

Documento Técnico de la AIReF

LA AIReF ACTUALIZA SU ANÁLISIS SOBRE LOS FACTORES QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) actualiza el Documento Técnico sobre la variabilidad de los ingresos tributarios, en el que mantiene las conclusiones sobre el crecimiento de la recaudación en 2021 y 2022
- Señala que el crecimiento de la recaudación fue más contenido en 2023 que en los dos años anteriores, pero estima que se intensificó la aportación de los precios al crecimiento
- Para 2024, estima que la inflación continuará siendo el principal impulsor del crecimiento de los ingresos, aunque lo hará con una contribución menor que en 2023

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy la actualización del Documento Técnico sobre la variabilidad de los ingresos tributarios desde 2019, en el que mantiene las conclusiones sobre el crecimiento de la recaudación en 2021 y 2022 y señala que, en 2023, aunque el crecimiento de la recaudación fue más contenido, se intensificó la aportación de los precios al crecimiento, que explican más de la mitad del aumento de la recaudación. Para 2024, la AIReF estima que la inflación continuará siendo el principal impulsor del crecimiento de los ingresos, aunque lo hará con una contribución menor que en 2023.

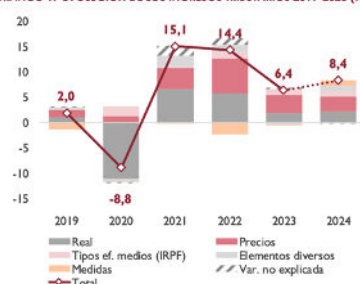
El análisis de 2021 y 2022 se actualiza con los datos relativos a las bases imponibles y de devengo tributario y la revisión de las series de contabilidad nacional publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en septiembre de 2023 y las últimas mejoras metodológicas de la AIReF. Estas actualizaciones producen cambios en los resultados de la variabilidad de los distintos factores, pero se mantienen las principales conclusiones del Documento Técnico publicado en 2023, que muestran que el 43% de la recaudación de 2021 se explicaba por el componente real, que impulsó tanto los impuestos directos como los indirectos. En 2022, por el contrario, fue el componente de precios el principal factor, alcanzando un 47% de crecimiento, con especial incidencia sobre el IVA.

En 2023, aunque el crecimiento de la recaudación resultó más contenido, se intensificó la aportación de los precios al crecimiento. Del aumento del 6,4% observado en el total de la recaudación, un 85% se explicó por las variables macroeconómicas, con mayor contribución del componente de precios (55%), frente al componente real (29%). La recaudación también subió impulsada por el tipo medio del IRPF, que se incrementó

como consecuencia de la subida de las retribuciones medias, que supuso una aportación del 19% al crecimiento de los ingresos.

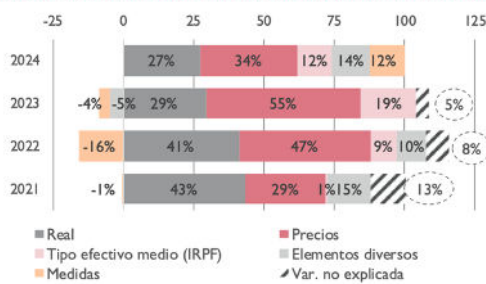
Por el contrario, las medidas normativas restaron un 4% al crecimiento al compensarse parcialmente unas con otras. En sentido negativo destacan las rebajas sobre los rendimientos de trabajo y sobre la tarifa autonómica del IRPF, que compensaron la subida de su tipo efectivo. Y en sentido positivo destacaron la limitación a la compensación al 50% de las bases imponibles negativas intragrupo en el Impuesto sobre Sociedades, entre otros. Asimismo, el resto de elementos diversos sustrajo una décima al crecimiento de la recaudación, fundamentalmente por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2019-2023 (%VAR)



Fuente: AEAT, estimaciones y elaboración AIReF

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2021-2024



Fuente: AEAT, estimaciones y elaboración AIReF

En el IVA y en el Impuesto sobre Sociedades se identifica una parte de variabilidad que no se puede explicar por ningún factor, que alcanzó su máximo en 2021 y se redujo progresivamente en 2022 y 2023. En el caso del IVA, la variabilidad no explicada se produce por la separación entre la evolución del gasto final sujeto a IVA y la demanda nacional que se manifestó con la irrupción de la pandemia y aumentó en 2021. No obstante, este gap se ha reducido desde el análisis previo por la incorporación de la revisión de los datos de contabilidad nacional publicada el pasado mes de septiembre.

En el caso del Impuesto sobre Sociedades, la variabilidad no explicada es consecuencia de la separación entre las bases del impuesto y el excedente bruto de explotación, y muestra, principalmente, la dificultad para reflejar en variables económicas peculiaridades del impuesto como la exención por doble imposición y la compensación de bases imponibles negativas, aunque se ha reducido con las mejoras metodológicas de la AIReF. La variabilidad no explicada del Impuesto sobre Sociedades alcanzó su máximo en 2021 y se redujo progresivamente hasta 2023.

Las previsiones de la AIReF sitúan la recaudación de 2024 un 8,4% por encima de la de 2023. Aunque se estima una menor aportación del factor precios que en el año previo, será de nuevo el principal impulsor de la recaudación, y junto con el incremento asociado a los tipos efectivos del IRPF aportarán un 47% de la variación, casi la mitad del crecimiento estimado. Se prevé una mayor contribución del factor real y del resto de elementos de tributación con una contribución conjunta del 41%. Por su parte, las medidas normativas aportarán un 12% de incremento adicional, principalmente por la retirada parcial a lo largo de 2024 de las rebajas fiscales establecidas para paliar la subida de precios.